

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONOFRE & GUERRERO LOGISTIC IMPORT AND EXPORT JONKATH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 19 días del mes de Abril del 2018, a las diez horas, en la dirección del establecimiento de la compañía, ubicado en las calles Avenida Jose Vicente Trujillo, Ciudadela La Saiba, manzana P, villa 9; se reunieron los señores accionistas de la compañía ONOFRE & GUERRERO LOGISTIC IMPORT AND EXPORT JONKATH S.A., contando con la asistencia de los accionistas, GUERRERO ZAMBRANO KATHERINE ILEANA propietaria de cinco mil quinientas acciones ordinarias y nominativas; ONOFRE ESCUDERO JONATHAN JACINTO, propietario de cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones son indivisibles de un valor de Un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un 25%, el mismo que asciende a Diez mil dólares americanos.

Preside la sesión la Señorita Guerrero Zambrano Katherine Ileana, y actúa como Secretario ad hoc el Sr. Onofre Escudero Jonathan Jacinto, en calidad de accionista de la empresa; inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y pagado en un 25%, esto es, 10.000 acciones de Un dólar americano cada una de ellas; por tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparados en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar los puntos que constituyen el orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2017.

**DOS:** Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2017; el mismo que fue de aprobación unánime. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017; los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes; con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la Junta General de accionistas.



Guerrero Zambrano Katherine Ileana  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Onofre Escudero Jonathan Jacinto  
SECRETARIO AD HOC